

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de agosto de 1975 por el buque «Fontemíña», de la matrícula de Vigo, folio 9360, al buque de pesca «Iria», de la matrícula de Vigo, folio 9128.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 15 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—8.396-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de agosto de 1975 por el buque «Pescadoira», de la matrícula de Vigo, folio 8405, al buque de pesca «Pigal», de la matrícula de Alicante, folio 1879.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 15 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—8.397-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Abdeslan y Javier Fernández, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.025/75, instruido por aprehensión de drogas, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente

texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 4 de diciembre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.000-E.

Por medio del presente se hace saber a D'Aquino Luciana, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.024/75, instruido por aprehensión de drogas, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 4 de diciembre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.001-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

ALMERIA

En el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1975, se publicó anuncio de este Gobierno Civil con-

teniendo la relación concreta e individualizada de las fincas cuya ocupación se solicita por «S. A. F. E. de Neumáticos Michelin», en el término municipal de Níjar (Almería), como beneficiaria de la expropiación forzosa (Decreto 1459/1975, de 5 de junio, «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio).

Que posteriormente a la remisión por dicha Empresa a este Gobierno Civil de la relación de fincas y propietarios, se han constatado algunas variaciones en relación con los mismos, así como la existencia de algún error mecanográfico que a continuación se mencionan:

Número 1, parcelas 37 y 53:

Varía la dirección del propietario, que debe ser: «Nuevos Regadíos, S. A.», calle Menéndez Pelayo, 67, 2.º, 11, Madrid-10.

Número 2, parcela 38:

Varía la dirección del propietario, que debe ser: Miguel Fernández Arche, calle Rodríguez Marín, 7, Madrid-2.

Número 3, parcela 39;

Varía el nombre del propietario, que debe ser, en lugar de Herederos de Juan del Pino Martín: Pedro Robles Román.

Asimismo, varía la dirección, que debe ser: venta la Cepa, Pujare, Campillo de Gata, Níjar (Almería).

(Consecuentemente en los linderos de las fincas en que conste Juan del Pino Martín, o sus herederos, debe entenderse Pedro Robles Román.)

Número 3, parcela 39 a):

Error material mecanográfico, por repetición del nombre y dirección del propietario primero de la parcela 39.

Así, donde dice: Herederos de Juan de Pino Martín, Cortijo «San Juan», Campillo de Gata, Níjar (Almería), debe decir: Herederos de María Fortes del Pino, Cortijo del «Pozo del Cabo», Campillo de Gata, Níjar (Almería).

Número 4, parcela 43:

Error material mecanográfico, por repetición de los linderos de la finca anterior.

Así, donde dice: Linda al Norte, Juan del Pino Martín; Sur, resto finca segregada; Este, Miguel Fernández Arche, debe decir: Linda al Norte, Antonio Giménez Garrido; Sur, resto finca segregada; Este, Juan del Pino Martín (hoy Pedro Robles Román); Oeste, Manuel Fortes del Pino.

Número 20, parcela 83:

El nombre del propietario debe ser: Juan Gómez Hernández, en lugar de Juan Gómez Fernández.

Asimismo, varía la dirección, que debe ser: Juan Gómez Hernández, paseo del Generalísimo, 18, Almería.

Número 28, parcela 79:

El nombre del propietario debe ser: Antonio Carretero Navarro, en lugar de Antonio Carretero Jiménez.

Varía también la dirección que debe ser: Antonio Carretero Navarro, calle Alburquerque, 4, Madrid-10.

Por otra parte, en relación con esta parcela (número 79), se ha constatado

una variación sustancial, que es necesario pormenorizar.

Se ha sabido recientemente que el propietario de la parcela 79, don Antonio Carretero Navarro, vendió dos trozos de la misma, por lo que deben ser introducidas dos nuevas parcelas y dos nuevos propietarios, cuyos números, superficies, nombres y direcciones, serían:

Parcela 79 a): Superficie aproximada, 10 hectáreas; propietario, Lucien Louris Erochet; dirección, calle Luchana, número 30, 3.º B, Madrid-10.

Parcela 79 b): Superficie aproximada, 12 hectáreas; propietario, Francisco Brochet Alonso de Santocildes; dirección, calle Luchana, 30, 3.º, Madrid-10.

De esta forma, la superficie de la parcela 79, afectada por la expropiación, propiedad de don Antonio Carretero Navarro, queda reducida a cuatro hectáreas 60 áreas 00 centiáreas.

Número 30, parcelas 81 y 82: El nombre del propietario debe ser: Manuel García Ortiz, en lugar de Manuel García Guirado.

Varía también la dirección, que debe ser: Manuel García Ortiz, calle Cámaras, 29, Almería.

Número 31, parcela 61 a):

Varía la dirección del propietario, que debe ser: Manuel Castilla Castilla, calle Alfonso XII, 60, Madrid-7.

Número 32, parcela 67 a):

Error material mecanográfico en la superficie de la finca, donde dice: superficie una hectárea 90 áreas 00 centiáreas, debe decir: Superficie 90 áreas 00 centiáreas.

Como consecuencia de las modificaciones expuestas, los totales sufren también variación, resultando:

Total propietarios: 35.

Total parcelas: 39.

Total superficie: 265 hectáreas 15 áreas 97 centiáreas.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, se hace público para que los interesados puedan formular, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, las alegaciones que estimen pertinentes sobre la procedencia de la ocupación.

Almería, 13 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil.—15.934-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de canales. Túnel de desvío. Pieza número 2. Término municipal de Guéjar Sierra (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar,

por escrito, presentado en la Alcaldía de Guéjar Sierra los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de

fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Directo, M. Palancar.—8.836-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Señores herederos de don Gabriel González Díaz.	Las Torcas.
2	Comunales de Canales	Canales.
3	Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.	Canales.
4	D. José Sánchez Rodríguez	Cueva La China.
5	Señores herederos de doña Rosario Rojas Padilla.	El Pecho.
6	D. Ramón García Díaz	La Manada del Conejo y La Solana.
7	D. Rafael González Rojas	El Pecho.
8	D. Francisco Díaz Raya	La Manada del Conejo.
9	D. Francisco Díaz Cervilla	La Cuesta.
10	Comunales de Canales	La Cuesta.
11	D. Ramón Díaz Raya	La Colada.
12	D. Antonio Rodríguez Martínez	La Cuesta.
13	Comunales de Canales	Los Collados.
14	D. Ramón García Díaz	La Cañada.
15	D.ª Josefa García Roca	La Cañada.
16	D. José García Roca	La Cañada.
17	D.ª Consuelo Díaz Cervilla	La Cañada.
18	D. Ramón Díaz Cervilla	La Cañada.
19	D. Gonzalo Quirós Alarcón	La Cañada.
20	D.ª Enriqueta García Díaz	Haza del Moral.
21	D. Manuel González González	Las Quiebras.
21-bis	D. Francisco Díaz Raya	Las Quiebras.
22	D. Ramón García Díaz	Haza del Habar, Haza La Fuente.
23	D. Miguel Luque Ramos. — Arrendatario: Don Ramón García Díaz	Las Eras.
24	D.ª Josefa Raya Montilla	Fuente Porras.
25	D.ª Consuelo González Díaz	Fuente Porras.
26	D. Miguel González Montero	La Cañada.
27	D. Julián López Viota	La Cañada.
28	D. José González Rojas	La Cañada.
29	D. Antonio González Díaz.—Arrendatario: Don Ramón González Quirós	La Cañada.
30	Comunales de Canales	Las Eras.
31	D. Ramón González Quirós	Detrás de las Eras y Cerrillo Colorado.
32	Señores herederos de don Gabriel González Quirós. — Arrendatario: Don Miguel González Montero	La Cañada.
33	D. Antonio Rodríguez García	Barranco Ligero.
34	D. José Rodríguez Soriano	Barranco Ligero.
35	D. Leonardo Gallegos Garrido	Puente Blanquillo.
36	D. Julián López Viota.—Arrendatario: Don Ramón Quirós Palma	La Cañada.
37	D. Antonio Rodríguez Martínez	Haza de la Era.
38	D. Antonio García Roca	Las Paratillas.
39	D. Ramón Quirós Palma	Haza de la Era.
39-bis	D. Francisco González Quirós	Haza de la Era.
40	D. Antonio Rodríguez García	La Alcantarilla.
41	D. Aurelio García Díaz	El Bancal.
42	D. Antonio Díaz Raya	La Alcantarilla.
43	D. José Rodríguez Soriano	El Bujeo.
44	Señores herederos de don Francisco Rodríguez Soriano	El Bujeo.
45	D. José Rodríguez Soriano	El Bujeo.
46	D. José García Martín	El Bujeo.
47	D. Ramón Díaz Cervilla	La Alcantarilla.
48	D.ª Gracia Guerrero González	El Bujeo.
49	D. Ramón García Díaz	El Bujeo.
50	D. Ramón González Quirós	El Huerto del Olivo.
51	D. Francisco Díaz Cervilla	El Huerto del Olivo.
52	D. Antonio Guerrero González	El Huerto las Colmenas.
53	D.ª Consuelo Díez Cervilla	El Huerto.
54	D.ª Emilia Guerrero Salmerón	La Viñilla.
55	D. Ramón García Díez	Huerto Montoya.
56	D. Antonio Garrido López	El Huerto.
56-bis	D. Antonio García Roca	El Huerto.
57	D. José Rodríguez Sánchez	Huerto la Parra.
58	D. Gonzalo Quirós Alarcón	Los Bancalillos.
59	D. José Rodríguez Soriano	Los Bancalillos.
60	D. Ramón González Quirós	El Mirador.
61	D. José García Díaz	Los Canutares.
62	D. Enrique García Martín	Los Canutares.
63	D.ª Dolores García Rojas	Los Canutares.
64	D. José Rodríguez Soriano	Los Canutares.
65	D. Antonio Guerrero González	El Bancal.
66	D. Ramón García Díaz	El Bancal.
67	D. Rafael González Díaz	El Bancal.
68	D. Vicente Uceda Uceda	La Balatona.

Junta del Puerto y Ría de Pontevedra

A las once horas del día diecinueve (19) de diciembre próximo, en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará, públicamente, la amortización de doscientas (200) obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A», trescientas (300) de la serie «B» y quinientas (500) de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta, a partir de dicho día, se expone relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente, Cesáreo Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.—10.575-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Montserrat Argemí Fuentes, expedido por la superioridad en 10 de enero de 1974, registrado al folio 81 número 110, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 59, número 7, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona; se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26.).

Barcelona, 21 de enero de 1975.—El Secretario de Facultad.—16.004-C.

*

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Mariano Rovira Molist, expedido por la superioridad en 18 de abril de 1951, registrado al folio 130, número 346, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 35, número 1.674, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona; se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26.).

Barcelona, 21 de enero de 1975.—El Secretario de Facultad.—16.003-C.

LA LAGUNA

Facultad de Filosofía y Letras

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se hace público, para las reclamaciones que haya lugar en el plazo de treinta días, el extravío del título de licenciado en Filosofía y Letras (sección de Filología Moderna, subsección de Inglés), expedido en Madrid con fecha 19 de diciembre de 1968, registrado al folio 394, número 2.066, a nombre de don Nicanor Guerra Reyes, quien ha solicitado de la autoridad competente la expedición de un duplicado del mismo.

La Laguna, 15 de octubre de 1975.—El Secretario de la Facultad, José García López.—3.939-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Instalaciones eléctricas

(Expediente número 29.889)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación L. M. T. para suministro de energía eléctrica a C. T. «Motel Escuela de Hostelería» (expediente 29.278).

Características: Trifásica, simple circuito, con un primer tramo, aéreo, de 120 metros de longitud, con origen en L. M. T. de Baño a Santa Lucía (expediente 16.370) del peticionario y un segundo tramo, subterráneo, de 65 metros de longitud, que termina en el C. T. «Motel Escuela de Hostelería», emplazamiento en Lanas de Abad, Castiñeiraño, término de Santiago.

Presupuesto: 299.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.062-D.

(Expediente número 29.632)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación red B. T. para mejora del servicio en los lugares de Domas, Viña, Corral de la Iglesia, Siroca, Campiña y otro, de la parroquia de Lubre, en término de Bergondo.

Características: Aérea, en conductor LC-80, de 91,58 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores AV-1 con soporte curvo de acero galvanizado, longitud 1.812 metros, tensión nominal de distribución 380/220 V.

Presupuesto: 389.932 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.079-D.

(Expediente número 29.631)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio en los lugares de Viladesuso, Casal, Costa y otros, del Ayuntamiento de Betanzos.

Características: Línea de baja tensión, de 1.085 metros de longitud, de 380/220 V.,

alimentada desde E. T. Curros-Piadel, expediente número 7.616.

Presupuesto: 233.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.076-D.

(Expediente número 29.312)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Unificar tensiones en su red de distribución en M. T., ampliación de sus instalaciones, verificar el cambio de tensión de 3 a 15 KV. en las EE. TT. de carretera de La Torre «Lagoas» (Doctor Ferrant) y «Rampa del matadero», así como la línea aérea M. T. que une las EE. TT. de «Lagoas» y carretera de La Torre, autorizadas para la tensión de 3 KV.

Características: Construcción de una estación transformadora de 2 por 800 KVA. de potencia, en la planta baja del número 25 de la calle Forcarey, así como su red de alimentación en M. T., cambio de tensión de 3 a 15 KV. de los CC. TT. carretera de La Torre, «Lagoas», «Doctor Ferrant» y «rampa del matadero», así como la línea aérea de M. T. que une las EE. TT. de Lagoas y carretera de la Torre para la tensión de 3 KV.

Líneas subterráneas de alimentación en M. T. a las EE. TT. «Forcarey» y «rampa del matadero». La E. T. dispondrá de tres alimentaciones en M. T., la primera, se efectuará empalmando en el cable de M. T. procedente del C. T. «Urbanización Lagoas» en la esquina derecha que forman las calles Carral y Forcarey; esta línea discurrirá por la acera derecha de la calle Forcarey cruzando las de Ferión y Ciudad de Sada, hasta llegar enfrente del C. T., cruzando Forcarey y entrando en la E. T.; la segunda alimentación, partirá del C. T. «Dr. Ferrant» discurrirá por el subsuelo de la acera de la calle Cervantes, continuando por Hércules y calle del Cueto hasta el frente de la E. T., para llegar a ésta junto con la primera; la tercera línea, partirá del C. T. «Rampa del matadero», discurriendo por el subsuelo de las aceras de las calles Adelaida Muro y Camariñas hasta llegar a Forcarey, continuando por la acera izquierda de ésta hasta llegar al C. T.

La E. T. «Rampa del matadero» dispondrá de dos alimentaciones en M. T., la primera, es la descrita anteriormente, que une esta E. T. con el C. T. Forcarey; la segunda, se efectuará empalmando en el cable existente en la acera izquierda de la calle Adelaida Muro y que procede del C. T. «Sol», autorizado según expediente número 10.166. Este cable discurrirá por el subsuelo de la acera izquierda de la calle Adelaida Muro hasta entrar en el C. T.

EE. TT. «Forcarey», en caseta, con dos transformadores de 800 KVA. de potencia, cada uno, y relación de transformación 15.000±2,5-5-7,5 por 100/380-220-133 V.; «Rampa del matadero», en caseta, de 500 KVA. «Dr. Ferrant», en caseta, de 250 KVA.; «Las Lagoas», en caseta de 250 KVA., y carretera de la Torre, en caseta, de 250 KVA., todos estos últimos con una relación de transformación de 14.500±5 por 100/230-133 V.

Presupuesto: 3.817.665 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.080-D.

(Expediente número 29.417)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación centro de transformación para suministro de energía a San Salvador de Vidán, Santiago.

Características: Tipo interior, con entrada y salida de tres circuitos de la línea de circunvalación de Santiago, con una unidad de potencia de 400 KVA., a 20/0,38-0,22 KV., emplazamiento en lugar de Vidán, San Salvador de Vidán, término de Santiago, entre las derivaciones de la línea de circunvalación de Santiago a Rojas (expediente número 28.807) y Milla-douro (expediente número 25.370).

Presupuesto: 394.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.134-D.

(Expediente número 29.687)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación de un centro de transformación para suministro de energía eléctrica a viviendas sindicales «Santa Cristina», en Palavea, La Coruña.

Características: Interior, con una unidad de potencia de 250 KVA a 15/0,23 KV.

Presupuesto: 350.147 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.131-D.

(Expediente número 29.319)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Realizar el necesario suministro de energía eléctrica a las industrias que vayan instalando en las distintas parcelas del polígono industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteijo.

Características: Líneas aéreas II y III, M. T. a 20 KV., de 2.870 metros de longitud, con origen en el punto A, situado en la subestación de la central térmica de Sabón y término en el punto F, situado en el polígono industrial de Sabón, de doble circuito, trifásico, constituido por seis conductores del tipo LA-110.

En los puntos B y C de la línea III

se derivarán ramales constituidos por un solo circuito y formado por tres conductores de aluminio-acero, tipo LA-110. Estos ramales serán el BD, de 515 metros y el CG, de 581 metros. En el punto F de la línea II se derivará otro ramal, el FJ, de 509 metros constituido, también, por un circuito trifásico, formado por tres conductores LA-110. Este ramal entroncará en el punto I con la línea que desde la subestación de La Greña llega a Carballo. Todos los ramales anteriormente citados pertenecen al polígono industrial de Sabón.

Presupuesto: 6.684.783 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.132-D.

(Expediente número 29.628)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación de línea de alimentación, centro de transformación y líneas de baja tensión, para asegurar el suministro de energía eléctrica a abonados comprendidos entre calles de Almirante Cadarso, Almirante Eulate y Almirante Lángara.

Características: Línea de M. T., subterránea, en aluminio de 70 milímetros cuadrados, con origen en la que alimenta al C. T. de calle Manuel Murgía y final en el centro de transformación que se cita a continuación.

Subterráneo, con dos unidades de potencia de 800 KVA., cada una a 15-20/0,38 KV.

Red de B. T. en aluminio de 1 por 240 milímetros cuadrados.

Emplazamiento. Subsuelo urbano de La Coruña, afectando a las calles de Manuel Murgía, Almirante Cadarso, María Luisa Durán y Julio Rodríguez Yordi.

Presupuesto: 2.960.681 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.133-D.

(Expediente número 29.546)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación estación transformadora en edificio Roo Baña, en Noya, y línea subterránea de alimentación para servicio público en Barrio, San Lorenzo Noya.

Características: Tipo interior, con una unidad de potencia de 400 KVA., a 0-20/0,4 KV., cable subterráneo, plastigrón, 15/25 KV., de 70 milímetros cuadrados de aluminio, de 66 metros de longitud. Origen en línea Noya-Puerto del Son, del peticionario (expediente número 5.159), tensión nominal 10/20 KV.

Presupuesto: 630.709 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.222-D.

(Expediente número 29.616)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación línea eléctrica para suministro de energía al centro de transformación de Compañía Telefónica Nacional de España, en Santa Marta de Ortigueira, Ortigueira.

Características: Subterránea, trifásica, cable plastigrón, de 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio, longitud de 341 metros origen en centro de transformación «Nueva-Ortigueira» (expediente número 29.015), del peticionario, en calle Nueva y final en el de la Compañía Telefónica Nacional de España, en avenida de Francisco de Santiago, Trazado bajo aceras de las calles Nueva, Fernández Latorre y avenida Francisco de Santiago, de Santa Marta de Ortigueira, Ortigueira.

Presupuesto: 599.482 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.292-D.

(Expediente número 29.491)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación de un centro de transformación en calle Juan Balas, Ferrol, al pie de la muralla del parque municipal Juan Ballester, y cable subterráneo de alimentación para suministro de energía eléctrica a la zona del emplazamiento y alumbrado público a sus calles.

Características: Interior, con una unidad de potencia de 400 KVA., a 15-20/0,38-0,23-0,26-0,15 KV., cable subterráneo de alimentación para 15 KV., de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de cobre, que da entrada y salida en el C. T. al que alimenta al C. T. de don Antonio Sánchez Blanco (Expediente número 26.445), longitud 2 por 20 metros.

Presupuesto: 442.365,98 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.291-D.

(Expediente número 29.510)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para servicio público, en el término de Fene.

Características: Una estación transformadora de 50 KVS. en Xumquiera, Fene, y línea de alimentación a 15 KV., con origen en apoyo número 2 de la línea a igual tensión del peticionario de C. T. «Magalofes» a C. T. «Chamoso» (expediente número 3.850), longitud 1.244 metros.

Presupuesto: 415.237 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.290-D.

(Expediente número 29.517)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en villa de Ares, para servicio público.

Características: Una estación transformadora de 400 KVA., en calle Consistorio, Ares, y línea de alimentación subterránea, de 428 metros de longitud, a 15 KV., con origen en el apoyo número 12 de la línea aérea a igual tensión del peticionario que con origen en el C. T. «Golmar» se tramita en expediente número 27.265 del P.P.E.R.

Presupuesto: 446.308 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.289-D.

(Expediente número 29.428)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a estación transformadora de la estación de autobuses de La Coruña.

Características: Entrada y salida en la estación transformadora de estación de autobuses del cable subterráneo de San Cristóbal a avenida de Chile, en Blastingrón, 15/25 KV., unipolar, de 70 milímetros cuadrados de sección de aluminio, longitud 480 metros. Origen-final en el cable citado en entronque avenida de Chile con calle Caballeros, tensión nominal 15 KV.

Presupuesto: 911.901 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.288-D.

(Expediente número 29.427)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al centro de transformación edificio Delegación de Hacienda de La Coruña.

Características: Entrada y salida en el centro de transformación edificio de la Delegación de Hacienda en La Coruña, del cable subterráneo de enlace de las estaciones transformadoras «Hotel Riazor» y Comandante Fontanes, con conductor unipolar, de 70 milímetros cuadrados de sección de aluminio, tipo plastigrón, longitud 58 metros, tensión nominal 15/20 KV.

Presupuesto: 117.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—4.287-D.

(Expediente número 29.911)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente 29.911, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación cable subterráneo para suministro de energía eléctrica al centro de transformación del Hospital militar de La Coruña.

Características: Unipolar, de 70 milímetros cuadrados de sección, dando entrada y salida en el centro de transformación citado, al que enlaza los de Puerta de San Miguel y San Francisco, tensión nominal 15/20 KV., longitud 85 por 2 metros.

Presupuesto: 234.816 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—4.239-D.

(Expediente número 29.845)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente número 29.845, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación línea eléctrica para suministro de energía a los centros de transformación de «Flex» y «Finanzauto», en Guisamo, término de Bergondo.

Características: Aérea, trifásica, simple circuito, origen en L. M. T. a C. T. «Vilar» (expediente 28.723) y final en C. T. «Flex» y derivación a C. T. «Finanzauto», longitud línea principal 657 metros y 80 metros derivación, tensión nominal 15/20 KV.

Presupuesto: 346.381 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del pla-

zo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—4.240-D.

(Expediente número 24.423)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, expediente 22.423, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Modificación L. M. T. y ampliación potencia C. T. de Aducl-Boiro, para mejorar el servicio y liberar terrenos polígono urbanizado.

Características: En L. M. T. autorizada el 5 de febrero de 1971, se suprimen los primeros 338 metros, quedando los 195 metros restantes con igual traza y características, teniendo un origen en L. M. T. Padrón-Palmeira, variada en su trazado (expediente 28.815), ampliación potencia del C. T. de Aducl-Boiro, sustituyendo el tramo de 100 KVA. por otro de 160 KV. a 10/0,380 KV.

Presupuesto: 94.959 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—4.294-D.

(Expediente número 29.313)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública, para el expediente número 29.313, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Frutos Saavedra, 50 al 58, El Ferrol.

Finalidad: Alimentar a la E. T. que la Compañía Telefónica Nacional de España (C.T.N.E.), tiene previsto instalar en su nuevo edificio por medio del tendido de un cable subterráneo de M. T. a 20 KV.

Características: Línea subterránea M. T. a 12/20 KV., de 261, a 30 metros de longitud, con origen en la E. T. de Fojas-Fene y con término en la E. T. del edificio de la Compañía Telefónica.

Presupuesto: 218.945 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—4.293-D.

(Expediente número 29.714)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública del expediente 29.714, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Currás, parroquia de San Juan de Esmelle.

Características: Un centro de transformación de 50 KVA., en el lugar de Currás-San Juan de Esmelle, municipio de El Ferrol.

Presupuesto: 339.709 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de noviembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—4.297-D.

(Expediente número 29.713)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública del expediente 29.713, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio en Currás-San Juan de Esmelle, del municipio de El Ferrol.

Características: Una línea a 2/15 KV. de 912 metros de longitud, con origen en línea Vilar D'Area-Vilar (Covas) y término en E. T. de Currás-San Juan de Esmelle (El Ferrol).

Presupuesto: 254.912 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de noviembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—4.296-D.

(Expediente número 29.596)

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública del expediente número 29.596, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Instalación de un centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la finca «A. Travesa», en Covada, Oleiros.

Características: Intemperie, en primer apoyo de la línea al centro de transformación de Torre, derivada de la de El Pedrido a Lamastelle, ambas del peticionario, con una unidad de 25 KVA., a 15-20/0.38 KV., emplazamiento, Covada.

Presupuesto: 253.095,93 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de noviembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—4.295-D.

MÁLAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/981, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B.T. al sector de los centros de transformación «La Paz I y II», carretera de Cádiz, Málaga.

Características: Línea subterránea a 10

(20) KV., de 1.010 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, y dos centros de transformación tipo interiores, de 400 + 400 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 1.512.900 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—16.087-C.

*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/980, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector de los centros de transformación «San Ignacio I y II», «El Palo», Málaga.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 260 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados y dos centros de transformación de 250 + 250 kilovoltios amperios, relaciones 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.024.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—16.080-C.

*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/979, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. a los sectores de los centros de transformación «Galicia», «Aragón» y «Canarias II», en Málaga.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 740 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados y tres centros de transformación de 400 + 400 + 400 kilovoltios amperios, relaciones 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.687.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jus-

tifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—16.079-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel del Castillo Muñoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya descripción se solicita: «Manuel del Castillo Muñoz».

Domicilio: Calle Doctor Iranzo, número 78, Zaragoza.

Título de la publicación: «Latido Zaragozano».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 12,5 por 17,5 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar en todo momento al público de Zaragoza de los datos que le pudieran ser útiles y precisos a lo largo de la semana. Comprenderá los temas de: Programa de RTVE para la semana, Movimiento de RENFE, cartelera de espectáculos, farmacias de guardia, teléfonos y direcciones de urgencia, relación de hoteles, restaurantes, Consulados y Bancos, así como información de los encuentros deportivos que se celebrarán durante la semana.

Director: Don Manuel del Castillo Muñoz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general.—4.347-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Obras de reparación y mejoras extraordinarias del grupo de 174 viviendas protegidas para mineros en Anieles, Oviedo, así como urbanización, carboneras y antenas colectivas de televisión (expediente del I.N.V. número 3.247). Devolución fianzas definitivas

«Construcciones Fernando García Torriello», domiciliado en esta capital, Arquitecto Reguera, 13, interesa la devolución de las fianzas definitivas prestadas para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—15.920-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Central)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 139.904 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.882.148 al 26.022.051, de iguales características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Central, mediante escritura pública de 14 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.182-12.

*(«Compañía Metropolitana de Madrid,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 211.544 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.881.499 al 4.093.242, con iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», mediante escritura pública del 26 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—16.108-C.

**COLEGIO NOTARIAL
DE BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don José María Gasch Nohet, Notario que fue de Navarrete Castelló de Ampurias, Blanes, Rubí, Badalona y Barcelona; se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 17 de noviembre de 1975.—El Decano, Ramón Faus.—15.971 C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 3 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial según anuncio de 12 de noviembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 siguiente.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 138.370, emisión de

1942, serie H, y 107.718, emisión de 1944, serie C. Se han adjudicado también 12 premios de 100.000 pesetas, 19 de 25.000 y 109 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de crédito local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron 1.190 obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 12 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco, y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 16.104 C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de depósitos siguientes:

Número 509.513/03, comprensivo de 40 acciones «Brabantia Ibérica, S. A.», expedido a favor de «Nederlandsche Credietbank» por cuenta de don Joannes Martinus Van Elderen, por nuestra sucursal de Barcelona.

Número 509.514/01, comprensivo de 40 acciones «Brabantia Ibérica, S. A.», expedido a favor de «Nederlandsche Credietbank» por cuenta de don Cristianus Cornelis Van Elderen, por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación de los mismos, quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—16.105-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Extraviado el reguardo número 30.467, correspondiente a la imposición de plazo fijo número 25.643, de 200.000 pesetas, a favor de don Ricardo Valdés Suárez y doña Carmen Labrador Pérez, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si, en el plazo de diez días a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—16.115-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Bonos de Caja serie K, emisión de 17 de diciembre de 1973, conversión en acciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, 11.^a emisión, serie K, de 17 de diciembre de 1973, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de fecha 23 de marzo de 1973, ha acordado conce-

der a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará el 17 de diciembre de 1975 y terminará el 17 de enero de 1976, para el ejercicio del derecho a canjear tres bonos ex cupón de canje letra B, más 57 cupones de canje letra B, por una acción nueva. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho, deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Banco, y dentro del plazo antes indicado, los bonos que se pretendan canjear, acompañados de los correspondientes cupones de canje letra B.

Barcelona, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—16.119-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 19 de junio de 1967, serie D, al 4,75 por 100 de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 19 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 17 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	118,750
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	17,812
Importe líquido	100,938

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.241-8.

BANKUNION

OBLIGACIONES

Emisión 18 de diciembre de 1967, serie E, al 5,5 por 100 de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 18 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 16 de las obligaciones de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	137,50
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	20,625
Importe líquido	116,875

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.242-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de diciembre de 1972, serie J, al 7 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	35,00
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,250
Importe líquido	29,750

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.243-8.

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 20 de diciembre de 1973, serie L, al 7,5 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 20 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	37,500
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,625
Importe líquido	31,875

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.244-8.

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 20 de diciembre de 1973, serie M, al 6,5 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 20 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	32,500
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	4,875
Importe líquido	27,625

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.245-8.

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 28 de junio de 1974, series N y O, al 8 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de Caja de las citadas emisiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	40,00
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,00
Importe líquido	34,00

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.246-8.

BANKUNION
BONOS DE CAJA

Emisión 28 de junio de 1974, serie P, al 9 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de diciembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

mero 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,750
Importe líquido	38,250

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—4.247-8.

SIGNATRON, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Julián Camarillo, 53, Madrid, el día 5 de enero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Examen de las cuentas y balance de liquidación y final de la Sociedad.

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 16.152-C.

SAGAS

Empresa Constructora, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Barcelona, Vía Layetana, número 33, noveno segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Faustina Sanz Sánchez.—16.149-C.

EMPRESA NACIONAL HIDRO-ELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

*Obligaciones convertibles, emisión 1972
Anuncio de conversión*

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la emisión diciembre 1972 que el día 12 de diciembre de 1975 se cumple el plazo de tres años de la fecha de emisión, por lo que los obligacionistas que lo deseen podrán solicitar la conversión de la totalidad de sus obligaciones en acciones de la serie B de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones que constan en la escritura de emisión y con arreglo a las siguientes normas:

1. La conversión podrá solicitarse y realizarse simultáneamente por los señores obligacionistas en el plazo de los treinta días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
2. La conversión se efectuará mediante el canje de una obligación de 1.000

pesetas nominales por una acción de la serie B de la Sociedad por valor nominal 1.000 pesetas, resultante por aplicación de las normas establecidas en la escritura de emisión.

3. La Sociedad, contra entrega de las obligaciones, entregará recibo y resguardo provisional acreditativo de las acciones que correspondan, a canjear en su día por los títulos definitivos que se emitan.

4. Las obligaciones que acudan a la conversión lo harán una vez percibido el cupón número 6, que vence el día 12 de diciembre de 1975. Las acciones procedentes de la conversión participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976.

5. Las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores obligacionistas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona-8, Gestión de Recursos, primer piso.

Barcelona, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—15.858-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones diciembre 1972, interior, pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión diciembre 1972, interior, que el próximo día 22 de diciembre vence el cupón número 6, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Director general.—4.425-D.

COMERCIAL VALBARCE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 1976, a las diecisiete horas, en las oficinas sociales, calle de Caspe, número 78, 4.º 2.ª, de esta ciudad de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 10 de mayo de 1975, formalizados en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, don Carlos Font Llopart, relativos a los siguientes extremos:

a) Reducción del número de miembros que formarán el Consejo de Administración a un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros.

b) Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, en lo que se refiere al número de miembros que formarán el Consejo de Administración.

2.º Traslado del domicilio social a la calle de Caspe, número 78, de esta ciudad de Barcelona.

3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales en el sentido señalado en el punto 2.º

4.º Designación de la persona o personas que deban elevar los acuerdos que se adopten a escritura pública.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en otro caso, designación de los accionistas interventores.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos acreditativos del

depósito de las mismas en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de la celebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la correspondiente tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día 14 de enero, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Barcelona, 2 de diciembre de 1975.—«Comercial Valbarce, S. A.», Presidente, Enrique Sala Molas.—4.162-4.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Sociedad, que el día 19 del corriente mes, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de los bonos siguientes:

Bonos 2.^a emisión (números 30.001 al 70.000), 2.040 bonos.
Bonos 3.^a emisión (números 70.001 al 110.000), 1.850 bonos.
Bonos 4.^a emisión (números 110.001 al 150.000), 1.680 bonos.
Bonos 5.^a emisión (números 150.001 al 170.000), 770 bonos.
Bonos 6.^a emisión (números 170.001 al 180.000), 340 bonos.
Bonos 7.^a emisión (números 180.001 al 190.000), 310 bonos.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.234-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, series E y F, de esta Sociedad, que el día 19 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de las obligaciones siguientes:

Serie E (números 1 al 32.300), 1.430 obligaciones.

Serie E (números 32.301 al 64.000), 1.430 obligaciones.

Serie F (números 1 al 50.000), 1.510 obligaciones.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.235-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones, emisión 1968, de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1968, que el día 18 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar, ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión, el sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.236-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1969, de esta Compañía, que a partir del día 15 de diciembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad, y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.238-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1968, de esta Compañía, que a partir del día 20 de diciembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad, y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.239-13.

CLUB DE VIAJES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—El Secretario.—16.292-C.

FINANCIERA EL GRECO, S. A.

MADRID

Felipe IV, 12

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 23 de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesaria, al siguiente día 24, a la misma hora, en el local sito en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Acordar una ampliación del capital social a treinta millones de pesetas, llegando éste hasta la suma de cien millo-

nes, con una prima del 15 por 100, y autorizar al Consejo de Administración a llevar a cabo la emisión de las acciones nuevas y su desembolso en su totalidad.

3.º Autorizar al Consejo de Administración a comenzar los trámites necesarios para la solicitud de comisión a cotización de la Sociedad en la Bolsa de Madrid.

Independientemente de este anuncio han sido convocados por escrito todos y cada uno de los accionistas de esta Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 10 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.318-C.

COLONIALES SAN MARTIN, S. A.

Convoca a sus señores accionistas para Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 del mes de diciembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y gestión del ejercicio pasado de 1974-1975.

Aplicación o distribución de beneficios.

Nombramiento de Censores.

Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir deben solicitar la oportuna tarjeta de asistencia según lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos.

Valencia, 5 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.474-D.

RIEGOS Y AGUAS POTABLES DE TABERNES DE VALDIGNA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada en Tabernes de Valldigna, el día 6 del mes en curso, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tabernes de Valldigna, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Giner Perepérez.—4.237-13.

INMOBILIARIA PEÑON DE IFACH, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Hermosilla, número 64, 5.º, el día 29 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente día; debiendo los mencionados señores depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos, hasta veinticuatro horas antes, por lo menos, de la fecha señalada para la celebración de la Junta, y proveerse, para concurrir a la misma, de la tarjeta de admisión y voto.

Será sometida a la deliberación y decisión de la Junta la aprobación propuesta, formulada por el Consejo de Administración, de ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.240-8.

TEDE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por error sufrido en el anuncio publicado el día 5 de diciembre, se advierte

que la reunión en segunda convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas se celebrará el día 22 de diciembre, a las seis de la tarde, en lugar del día 20, a las siete de la tarde. Presidente. Jesús Serra Santamans.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Por la Entidad, Apoderado, José Manuel Dégano.—16.284-C.

COMPANHIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

MADRID-13

Avenida de José Antonio, número 88
(Plaza de España, s/n.) Edificio «España»

Capital (totalmente desembolsado):
1.555.187.500 pesetas

Reservas (antes de Regularización
de balances): 891.015.941 pesetas

Ampliación de emisión de bonos
convertibles

El Consejo de Administración, en uso de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de noviembre de 1975, y previa autorización de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda, ha acordado la ampliación, hasta 1.100 millones de pesetas, de la emisión de bonos convertibles que, por importe de 800 millones de pesetas, tenía anteriormente acordada, y que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre del presente año, a los fines previstos en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—El Consejero Delegado, José A. Bermejo Jaldón.—16.285-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pego (Alicante), calle Alicante, número 5, el próximo día 30 de diciembre, a las doce horas, y en su caso, a la hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974-75.
- 2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975-76.

4.º Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes producidas por el Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Pego, 10 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Edelmiro Costa Bellod.—16.286-C.

GAS NATURAL, S. A.

BARCELONA

Amortización anticipada emisión de obligaciones 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Gas Natural, S. A.», emisión 1968, que, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, el pasado día 5 de diciembre, y a tenor de la facultad prevista en la escritura de emisión, se procederá, a partir del próximo día 16 de los corrientes, al reembolso total de los títulos, en las oficinas principales de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Popular Español, bajo las condiciones siguientes:

	Importe bruto Pesetas	Importe neto Pesetas
Nominal de la obligación	1.000,—	1.000,—
Prima de amortización	36,25	35,815
Cupón n.º 15 (parte proporcional hasta 16-12-75)	15,81475	15,625
Total	1.052,08475	1.051,440

El anterior importe se satisfará contra presentación de las obligaciones que vayan provistas del cupón número 15 y siguientes.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 16.301-C.

TEVASA

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confieren los Estatutos sociales, y

conforme a lo dispuesto por la Junta general, amplía el capital social en 50 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones, serie M, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive.

Condiciones de la suscripción

Los señores accionistas, en el plazo de dos meses, podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción, en la proporción de una nueva acción por cada cuatro antiguas, entregando el cupón número 6 de éstas.

El tipo de emisión de estas nuevas acciones será a la par, debiendo efectuar el desembolso del importe de los títulos, es decir, 1.000 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones pueden efectuarse en las oficinas principales de la Sociedad, en Salardú, o en la oficina de Barcelona.

Salardú, 11 de diciembre de 1975.—El Director-Gerente, José María Serra Farré. 16.315-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que el próximo día 16 de diciembre, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, Castelló, 23, Madrid-1, y ante el Notario de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará el sorteo de los títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—«Aluminio de Galicia, S. A.»—José Filgueira, Director financiero.—16.044-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 66, de un importe bruto de pesetas 17,375, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 13,90, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Popular Español, Zaragozano, Condal, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 2 de diciembre de 1975.—16.038-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).